ACLARACION Nº 01

En referencia al Llamado con ID Nº 369.005, **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 16/2019 "ADQUISICION DE ACTIVOS INTANGIBLE – AD REFERENDUM",** con el objeto de poner a conocimiento lo siguiente:

Consulta Nº 1:

Referencia:

LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS Nº 16/2019 - "Adquisición de Activos Intangibles – Ad Referéndum"

Nos dirigimos al Sr. Director de la UOC-INTN con el objeto de realizar la siguiente consulta al proceso de licitación de referencia:

Consulta
En el ítem **2. Plan de Entrega (Bienes)** dice: *"Plazo de Entrega: La entrega se hará conforme a la necesidad dentro de un plazo de 30 (treinta) días hábiles (para todos los Lotes) contados a partir del día siguiente la recepción de la Orden por parte del Proveedor".*

Consultamos lo siguiente: ¿En caso de ser adjudicados por el ítem 8 Licencia de Software de Bases de Datos - Sistema integrado de recursos humanos, ¿se puede extender la entrega de la funcionalidad total requerida a un plazo de 90 días?

Respuesta Nº 1:

- En caso de algún cambio, remitirse a la Adenda Nº 4, en caso contrario remitirse en lo estipulado al PBC inicial.

Lic. ALBINO DOMÍNGUEZ CANTERO
Jefe Interino UOC
INTN